

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2019/835 Aprobación definitiva expte. modificación de créditos 4/2018.

Edicto

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos por incorporación de superávit del ejercicio 2017 para el presupuesto del presente ejercicio, sin que se hayan formulado reclamaciones contra los mismos han quedado definitivamente aprobados con el siguiente detalle:

I.- INGRESOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
87010	Incorporación de remanente de tesorería para gastos generales	23.276,21 €
TOTAL INGRESOS.....		23.276,21 €.

II.- GASTOS:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
150-21300	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje (mantenimiento semáforo)	68,76 €
165-21300	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje (alumbrado Público)	5.972,43 €
920-22000	Ordinario No Inventariable (Material de Oficina)	2.353,45 €
165-22100	Energía Eléctrica (Alumbrado Público)	12.000,00 €
150-63380	Inversiones varias 2018	1.004,30
TOTAL GASTOS.....		23.276,21 €

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santo Tomé, a 26 de febrero de 2019.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.